

DESDE URUGUAY

No. 14 de 1982

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO



El Frente Amplio Llama a Convertir las Elecciones Internas en Nuevo Plebiscito Contra la Dictadura

La Mesa Permanente del Frente Amplio en el exterior, reunida los días 19 y 20 de junio de 1982 luego de analizar la situación económica, social y política de Uruguay, ha constatado:

— Que, como señalara la declaración efectuada por el Comité Coordinador del FA en el exterior en el mes de marzo, el régimen dictatorial persiste en su estrategia de insitucionalizar un sistema autoritario bajo tutela militar, estafando de esta forma la voluntad popular ex-

(Sigue en la página 2)

RENUNCIÓ EL PRESIDENTE DEL
BANCO CENTRAL

(página 4)

**"LA DEMOCRACIA",
CLAUSURADA POR
¡24 EDICIONES!**

También "LA RAZON",
fue Prohibida

(página 3)



URUGUAY: 30 DE NOVIEMBRE DE 1980

EL PUEBLO URUGUAYO LUCHARA PARA CONVERTIR LAS ELECCIONES INTERNAS EN UNA NUEVA DERROTA DE LA DICTADURA, COMO EN EL PLEBISCITO DE 1980.



41488

SEREONI: 9 AÑOS ENCARCELADO

El 9 de julio se cumplieron 9 años del encarcelamiento del general Liber Seregni, presidente del Frente Amplio, quien fue capturado en la noche de la gran manifestación organizada por el Frente Amplio por la Avda. 18 de Julio, en rechazo al golpe de estado del 27 de junio de 1973.

Salvo un interreño de un año, Seregni pasó todo este período en diversas cárceles, y últimamente en la de la Jefatura de Policía de Montevideo. Por su libertad se desenvuelve una campaña mundial de enorme repercusión. No habrá apertura política en Uruguay hasta que no se libere a sus cientos de presos políticos y sindicales, y en primer lugar a Seregni, el "general del pueblo", el detenido político más importante de América Latina.

LOS MANDOS MILITARES PRETENDEN EL CONTROL DEL FUTURO PLEBISCITO

DECLARACIONES DE LOS GENERALES RAPELA Y BONELLI

Declaraciones formuladas el último día de junio por los generales Julio César Rapela (jefe de la División de Ejército I) y Julio C. Bonelli (jefe de la División de Ejército II) revelan que los mandos militares proyectan mantener el control político del país en el futuro, y replantearán el proyecto de Constitución, en 1983, similar al que el pueblo rechazó en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

Dijo Rapela: "Nosotros mantenemos los principios de aquella Constitución de 1980, en lo que se refiere a seguridad, al COSENA... Está establecido en la Ley de las Fuerzas Armadas el concepto seguridad, y lógicamente la Constitución va a tener que recoger ese concepto de seguridad".

Por su parte, el Gral. Bonelli subrayó que se ejercerá la tutela militar sobre la acción de los futuros gobernantes, en todos los aspectos. "Las Fuerzas Armadas no pueden estar apartadas de los temas de la política de gobierno", enfatizó, para agregar que los militares se atribuirán el papel de controlar si los gobernantes electos cumplirán sus promesas electorales.



Gral. Julio César Bonelli Gral. Julio César Rapela

EL FRENTE AMPLIO LLAMA A CONVERTIR LAS ELECCIONES INTERNAS EN UN NUEVO PLEBISCITO CONTRA LA DICTADURA

(Viene de la Página 1)

presentada en forma categórica el 30 de noviembre de 1980.

— Que la denominada ley de partidos políticos, cuyo trámite alcanza casi a un año de duración, consista en una pieza esencial de dicha estrategia, por medio de la cual se pretende marginar y proscribir para siempre al Frente Amplio, expresión de carácter antiligarístico y antimperialista del pueblo uruguayo, y a los principales líderes de los partidos uruguayo, y a los principales filias de la dictadura voluntad aperturista de 1980. No existe simple y sencillamente el deseo continuista de alguna, sino militar de alargar hasta donde le sea posible su presencia hegemónica en el poder, para persistir en el usufructo de prebendas y privilegios y en el saqueo de la nación.

— Que el handimiento del llamado "modelo" económico de la dictadura ha colocado al país al borde de la ruina. Un paquete de medidas económicas expropiativamente en gravar con un aumento de los sueldos, jubilaciones e pensiones y en un aumento de la tributación van hasta límites insostenibles las condiciones de vida realmente trabajan y producen en el país, a los que se les hace pagar el costo del colapso provocado por la política de saqueo practicada por los militares en be-

REGLAMENTARON EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

El 7 de julio, en el último día del plazo, el gobierno reglamentó el estatuto de los partidos políticos, sobre cuya base habrán de realizarse las elecciones internas partidarias del próximo 28 de noviembre. La reglamentación fue estructurada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), y la Corte Electoral. Establece que para esta elección, las listas deberán presentarse con 20 días de anticipación y la proclamación de los candidatos electos se hará en los 30 días siguientes al término del escrutinio definitivo. Se elejran 300 convencionales, por departamento, en el Partido Colorado, en el Partido Nacional, de los cuales se votarán, en una instancia posterior, los 15 integrantes de los Directorios partidarios. No habrá acumulación de votos por sublema, y ningún candidato podrá presentarse por más de un departamento.

OPCIONES POR SI O POR NO

En la limitada campaña protectoral que están efectuando los partidos tradicionales, los sectores antidictatoriales insisten en que se busquen un pronunciamiento por o contra el régimen, de modo análogo a lo sucedido en el referéndum de 1980. En un vocero opositor del Partido CO. Las internas serán en el voto Colorado, habrá luchas. Se vota a-bastillismo y al NO, contra el pachequismo y el SI".

En el Partido Nacional, los sectores opositores proponen su campaña, buscando unificar en listas comunes los distintos departamentos. Por su parte, el Frente Amplio se continúa lamentando por el no cumplimiento de las elecciones internas, considerando que la propia realización de la editorial del 29 de junio) que mejor sería no efectuarlas. Las internas resultarán muy caras como argumento que estas Julio, alude a la "magnitud astronómica" de la "magnitud astronómica" que implican estas elecciones y para concluir que mejor fuera desistir de ellas. Sigue tocando la tecla de la participación de ciudadanos de otros partidos en el pleito interno de los tradicionales, y otros partidos de la convergencia Democrática, con obsesiva suez Larreta, se afirma que "no puede conducir a nada como si se tratara de un pronunciamiento en favor o en contra del proceso civilo-militar iniciado en 1973. Algo de eso se trata, precisamente.

neficio del gran capital financiero. El régimen no sólo ha recordado los ingresos de trabajadores y jubilados, también aumentados, con lo que la explotación tiene una doble vía, la impositiva y la de congelación de salarios, en el mismo momento en que se adoptan medidas fiscales de carácter inflacionario.

— Que estas medidas políticas, económicas y financieras se adoptan en un acentuado marco represivo, caracterizado por nuevas clausuras de prensa, el reproche de reclusión de los presos, el endurecimiento de las condiciones del régimen de los presos. Los portavoces políticos del Frente Amplio, además, su voluntad expresa de mantener las proscripciones, y de refutar el propósito de amañar antidemocrático, elaborado a un nuevo proyecto constitucional, para imponer así lo que éste mayoritariamente reza.

La Mesa permanente del FA en el exterior, llama al pueblo uruguayo:

— A rechazar, condenándola energicamente, la ley de Estatuto de los Partidos Políticos, multiplicando las acciones contra la misma tanto dentro del país, como promoviendo su denuncia en el plano internacional.

partidos tradicionales en un nuevo plebiscito, en una nueva instancia de lucha y derrota de los planes del régimen autoritario y de la impunidad de los planes de los partidos de la inmensa mayoría del pueblo que no admite ilegalizaciones ni proscripciones.

— A multiplicar la lucha por la libertad de los presos políticos, por la amnistía general, y en especial, a intensificar la campaña por la inmediata y en especial, a intensificar el FA, general Liber Seregni, preso emblemático y líder de nuestro movimiento popular.

"LA DEMOCRACIA", CLAUSURADA POR ¡24 EDICIONES! Y "LA RAZON" POR 8 SEMANAS

NO PODRA REAPARECER HASTA DESPUES DE LAS ELECCIONES INTERNAS DE NOVIEMBRE - LA DICTADURA SE PREPARA PARA ESTOS COMICIOS PARTIDARIOS ACALLANDO LAS VOCES Opositoras



SARAVIA: SU REBELDIA ES NORTE EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES

El 10. de julio la dictadura uruguaya, clausuró por 24 ediciones el semanario "La Democracia" del sector opositor del Partido Nacional. El objetivo de esta clausura consiste en impedir que el periódico desenvuella su práctica contraria a la dictadura y en favor de los candidatos de oposición al régimen con vistas a las elecciones internas de los partidos tradicionales, fijadas para el próximo 28 de noviembre. La reapertura de la publicación se efectuará a fines de diciembre próximo.

DENUNCIA DE UNA ESTAFIA GUBERNISTA

Uno de los tres directores del periódico, Roberto Rubio, informado de la medida por la Jefatura de Policía, declaró que "la notificación oficial no da explicaciones de las razones de la clausura por 24 ediciones regulares".

Extraordinariamente, se señalaron dos causas. La primera estaría originada en una dura crítica publicada en la última edición de junio contra las medidas económicas del gobierno, y en particular contra el impuesto a los sueldos y pasividades, supuestamente destinado a crear un Fondo de Viviendas, y en la práctica, a enjugar el déficit del presupuesto estatal. En "La Democracia" se escribió: "Con el impuesto a los sueldos para construir viviendas, el gobierno le pasó gato por liebre a la población, hizo aceptar una medida impopular por simpatía hacia los sectores humildes y ahora va a usarla para financiar sus propios y crecidos gastos públicos".

Una segunda versión vincula el cierre a la intervención del Dr. Alberto Zumarán, otro de los directores del periódico, en un foro de comunicación social organizado por el diario "El Día" de México, en ocasión de su XX aniversario,



"LA PLAZA" Cerrada por 8 Meses

El facsímil muestra la portada del último número (correspondiente a abril) del mensuario "La Plaza", editado en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. Cuando estaba por aparecer la edición de mayo, se le decretó una clausura por 8 meses, para impedir que su práctica de oposición a la dictadura estuviera presente en las próximas elecciones internas partidarias, ya que "La Plaza" se caracteriza por insertar opiniones de todas las corrientes democráticas del país.

El título de la portada alude a una Asamblea Nacional de la Cultura que la revista había comenzado a preparar para el mes de setiembre próximo, tema al cual está dedicado el editorial, un llamamiento y varias notas. En el número se destacan asimismo: un artículo sobre la libertad de prensa, condenando las clausuras de varios semanarios; el texto íntegro de la homilía pronunciada en la Catedral de Montevideo el 24 de marzo por su colaborador, el padre Luis Pérez Aguirre; artículos de crítica al acto institucional No. 7 y a la ley sindical; Mención especial merece una nota de Luis Hierro Gambardella sobre Miguel Hernández.

"LA RAZON" PROHIBIDA POR 8 NUMEROS

El semanario La Razon, que comenzó a editarse la semana pasada y era el único medio de expresión del Partido Nacional, fue clausurado por 8 números. Informó uno de sus colaboradores:

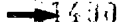
"Hay un decreto y los responsables ya fueron informados", dijo el ministro del Interior, general Viamonte Trinidad, cuando fue consultado sobre la clausura.

La Razon aspira a convertirse en el portavoz de los sectores de oposición del Partido Nacional y su primer número fue editado en el departamento de Maldonado, 120 kilómetros al este de Montevideo.

El otro portavoz del período, el semanario La Democracia, entró en la segunda semana de una clausura de 24. (AFP y AP)

circunstancia en la cual el Dr. Zumarán dio lectura a los anteriores decretos de clausura. Posteriormente, el periodista viajó a Washington, donde se entrevistó con el senador demócrata Edward Kennedy. Su regreso a Montevideo coincidió con la notificación del cierre.

(Segue en la página 6)



RENUNCIÓ EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL, JOSE GIL DIAZ

En el Semestre se Esfumó más del 40 por Ciento de las Reservas Internacionales

REPUDIO GENERALIZADO A LAS MEDIDAS ECONOMICAS DE LA DICTADURA

CIFRA RECORD DE DESOCCUPACION * CARESTIA DESBORDADA Y AVALANCHA IMPOSITIVA *

BANCOS EXTRANJEROS COMPRAN BANCOS NACIONALES.

El lunes 5 de Julio renunció el presidente del Banco Central, José Gil Díaz, que venía ocupando el cargo en forma ininterrumpida desde 1974. Fue sustituido por el subdirector de la Secretaría de Planeamiento, José María Puppo.



José Gil Díaz

Durante el anterior fin de semana, había estado reunido el presidente designado, G. Alvarez, con el equipo económico, al término de la cual se dijo que la política económica había sido ratificada.

En dicha reunión se consideró el tema de la brusca disminución de las reservas internacionales en el primer semestre del año. Desde el 10 de enero hasta el 25 de junio, las reservas internacionales del Banco Central bajaron en 339,7 millones de dólares. Esta cifra representa el 40,26 por ciento del volumen de divisas acumuladas al pasado 31 de diciembre.

En la semana comprendida entre el 14 y el 18 de junio, las reservas disminuyeron en 50,8 millones de dólares, y en la semana siguiente perdieron otros 23,3 millones.

Las reservas internacionales se fueron en pagar el déficit del comercio exterior, la deuda externa y el desviado del presupuesto estatal.

ACCELERACION DEL RITMO DE DEVALUACIONES

La renuncia de Gil Díaz (que en un reportaje efectuado por la revista "Búsqueda" días antes de su dimisión había afirmado que no habría devaluación) hizo crecer los rumores de que era inminente una corrección monetaria significativa. La devaluación operada el mismo día en la Argentina impulsaba en la misma dirección. Como se sabe, la primer medida del nuevo ministro de Economía argentino consistió en devaluar el peso de 15.600 a 20.000 en el mercado comercial, y 26.000 en el mercado financiero, cotizándose en el mercado negro por encima de los 30.000 pesos.

El gobierno anunció que mantendría la tablita, con la anunciada aceleración del ritmo devaluatorio. De acuerdo con ello, el dólar, que al final del mes de octubre estará en N \$ 3,55, terminará el año a N \$ 14,75. El ritmo devaluatorio en los últimos meses es de 2,2 por ciento, superior al de los primeros meses del año. De esta forma se completa un porcentaje de devaluación del 23,14 por ciento para 1982, frente a un 20 por ciento del año anterior.

CARESTIA DESBORDADA Y AVALANCHA IMPOSITIVA

La puesta en vigencia de las medidas económicas adoptadas por el régimen a comienzos de junio ha suscitado una ola general de protesta de toda la población, ya que

PAGINA 4

EXPRESIONES DE CONDENNA AL MINISTRO

El economista Danilo Astori enjuició el discurso del Sr. Valentín Arismendi en los siguientes términos: "El ministro volvió a ignorar lo que ocurrió en materia de deterioro salarial, concentración en la distribución del ingreso, declinación de las condiciones de vida, predominio de la especulación financiera, endeudamiento externo y subordinación económica al exterior. Estos también son resultados del modelo vigente, y a la hora de hacer un balance —cuyo saldo es ampliamente negativo para la inmensa mayoría de los uruguayos— también hay que tenerlos en cuenta. Y no es posible afirmar que la situación actual es el producto de condiciones externas".



Sr. Valentín Arismendi

El comentarista de temas agropecuarios Eduardo Corso expresó: "Todos los productores en dificultades fueron testigos de la firma de sus parientes. Se habla sobre las declaraciones de G. Alvarez y V. Arismendi agregó que se mezclan en un hecho un error de concreción, indefinida la superación de la recesión mundial posibilitará nuestra recuperación... Es la esperanza del enfermo de cáncer de que algún sabio descubra la medicina hoy desconocida".

"No se puede entender que hoy, en vísperas de uno de los más dramáticos inviernos que enfrenta Uruguay, se persista en defender una política cuyo fracaso se reconoce, aceptándose mínimas correcciones, al tiempo que por otro lado se adoptan medidas económicas y financieras que ahondarán la penuria de la población... Ya en 1980, solo la ceguera impedía percibir el próximo agotamiento. Pero se afirmó la rigidez dogmática hasta extremos de antología: importación de zanahorias o de tomates, o trivialidad del enorme gasto ocasionado a los orientales por la novedad perfectamente apazable de la TV Color o el súbito y nunca justificado ni explicado cambio en la política de importación de automóviles, y tantos y tantos cientos de cosas más". (Carlos Manini Ríos).

por múltiples vías ha hecho pagar un enorme salto a la carestía, ha aumentado todos los impuestos, lo que se ha sumado el alza de las tarifas, los alquileres y el transporte, al mismo tiempo que se han rebajado los sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones, anunciándose a la vez que no habrá ningún aumento salarial hasta fin de año. El único gravamen que se reduce es el impuesto al patrimonio.

UNA PRESION IMPOSITIVA INFERNAL

El proyecto de reforma tributaria que entró en vigencia el 10 de Julio crea los siguientes gravámenes:

- Impuesto sobre sueldos, jubilaciones y pensiones.
- Aumento de las cargas sociales sobre los salarios.
- Ampliación del campo de aplicación del IVA (Impuesto al Valor Agregado), incluyendo los servicios prestados por los profesionales universitarios, corredores de bolsa y de seguros, con el consiguiente encarecimiento general de todos estos servicios.
- Incremento de la tasa mínima del IVA.
- Aplicación del IVA sobre intereses de préstamos bancarios y paritarios.
- Aumento de la tasa del impuesto a la Renta de industria y Comercio.
- Aumento de la tasa del impuesto Específico Interno (IMES).
- Aumento de la tasa del impuesto a las Quinquinas del 15 al 17 por ciento.

Com decimos más arriba, se facultó al Poder Ejecutivo a reducir parcialmente el impuesto al Patrimonio a

UNA MENTIRA FLAGRANTE DEL MINISTRO MAESO

ESTA CONFIRMADO QUE EN LA REUNION DE LA OIT FUE RECONOCIDA LA CNT COMO ORGANIZACION REPRESENTATIVA DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS

Al regresar a Montevideo luego de participar en la 68a. Conferencia Internacional del Trabajo, el 24 de junio, el ministro de Trabajo Dr. Carlos



MAESO FUE RECONOCIDO COMO SU DELEGADO EN LA OIT.

(CNT) fueron reconocidos hoy en Ginebra, por una categoría de los auténticos representantes de los trabajadores uruguayos.

Agrega el despacho que el Grupo de Trabajadores reúne a las tres más importantes centrales sindicales internacionales: FSM (Praga), CIOSL (Bruselas) y CNT (Bruselas).

Más aún: el cable precisa que el reconocimiento de la CNT por el Grupo de Trabajadores y las centrales sindicales internacionales significa la negación por ellos de la representatividad de la delegación que acreditó el gobierno uruguayo ante la conferencia como "representativa" de los trabajadores uruguayos.

May todavía más. En la misma instancia, centrales obreras de América Latina, Europa, África y Australia, hicieron entrega al presidente del Grupo de Trabajadores de 300 mil firmas que reclaman la amnistía general irrestricta en Uruguay. No que significa que el gobierno uruguayo ca ante todo la liberación de todos los presos sindicales y políticos. A este tema se refirió expresamente en la Conferencia Daniel Baldassarri, representante de la CNT.

El hecho de que el Cortizo no sea el representante de los uruguayos de la dictadura, no es ninguna novedad en el Uruguay. Un artículo del semanario "Opinar", titulado "Mal elegido", critica su designación como presunto "delegado de los uruguayos" que no representa a nadie. Del mismo modo, un artículo inserto en el "El Día", del 13 de junio, afirma que Cortizo fue designado en violación de las normas de la OIT que no se aplica a un delegado de los trabajadores uruguayos y que es notoria "la carencia de respaldo entre los obreros y empleados de nuestro país".



LUIS V. BRIOZZO ENRIQUE A. SCOSERIA VICTORIO LIADO

Otros Tres Trabajadores Fueron Encarcelados

La ola represiva de la dictadura, que llevó a la detención, en sucesivas razas efectuadas en los meses pasados, de numerosos dirigentes obreros, cobró ahora tres nuevas víctimas: Luis V. Briozzo, de profesión relojero, Enrique A. Scoseria y Victorio Liado, técnico en reparación de máquinas de coser.

El comunicado de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo los acusa de pertenecer al Partido Comunista y de recibir instrucción militar. Se les imputa "asociación subversiva y atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios".

"LA DEMOCRACIA" CLAUSURADA...

(Viene de la Pág. 3)

LA CUARTA CLAUSURA

Es ésta la cuarta clausura que sufre la publicación opositora en su breve vida, iniciada en setiembre de 1981. La primera, por decreto del 17 de setiembre de ese año, abarcó cuatro ediciones. La segunda, por decreto del 30 de octubre, se extendió por 8 semanas, lo mismo que la tercera, decretada el 21 de enero de 1982.

LA GUILLOTINA SOBRE LA PRENSA

La inaudita clausura de "La Democracia" por seis meses, coincide con la reaparición del semanario "Opinión" de la democracia cristiana, luego de un cierre que se extendió por dos meses con el pretexto de haber publicado una entrevista a un ex-diputado socialista. Anteriormente, un decreto del 12 de setiembre de 1981 había clausurado este vocero por cuatro ediciones sucesivas.

También el otro semanario de aparición legal, "Opinar", del Partido Colorado, conoció los rigores de la clausura, al haber sido cerrado durante dos meses por decreto del 3 de marzo de este año. Igualmente había sido sancionado bajo el régimen de Aparicio Méndez, el mismo que el semanario "Búsqueda", dedicado a los temas económicos.

LA CLAUSURA DE "LA PLAZA"

El récord en tiempo lo sigue ostentando la revista "La Plaza", de aparición mensual, en la que convergían sectores opositores de todas las vertientes, laicos y religiosos, y que fue cerrada por decreto del 14 de mayo hasta enero de 1983. Al igual que en el caso de "La Democracia", es notorio el propósito de evitar su participación en la campaña por las elecciones internas, del lado de las fuerzas antidictatoriales. Se reveló que el director de "La Plaza", Esc. Felisberto Carámbula, recibió la clausura inmediatamente después de su retorno a Uruguay desde un simposio efectuado en Quito, Ecuador, sobre alternativas de planes económicos para América Latina, y de un pasaje por Washington durante el cual discutió la situación de la prensa en Uruguay con directivos de organizaciones privadas. Esta información es proporcionada por un boletín del Consejo de Asesores Científicos (COHA) con sede en la capital norteamericana.



DANIEL BALDASSARRI DELEGADO DE LA CNT RECONOCIDO EN LA OIT COMO AUTENTICO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS.

tivo de los trabajadores uruguayos y que es notoria "la carencia de respaldo entre los obreros y empleados de nuestro país".

EL ASESINATO DE LOS PRESOS POLITICOS

Hicimos referencia en la edición anterior al asesinato de dos presos políticos: Juan Alfredo Pino Garín, ex obrero textil, y Enrique Viera, ultimado a hachazos por otro preso enfermo mental. Ambos casos fueron objeto de pormenorizada denuncia ante el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington. La carta referida a Enrique Viera está fechada el 17 de junio, y la otra, el día 23 del mismo mes.

LA MUERTE A HACHAZOS DE ENRIQUE VIERA

"En la cárcel para presos políticos de Libertad se mantienen detenidos a alrededor de doce personas que padecen perturbaciones mentales de suma gravedad, en condiciones de extremo peligro para los demás detenidos así como para ellos mismos. Los hechos que se denuncian a continuación son una manifestación concreta de ese peligro, puesto que dieron lugar a la muerte de un detenido.

La situación creada por este problema es de tal seriedad y es a tal punto notoria dentro del establecimiento, que las autoridades utilizan como forma de castigo o hostigamiento el método de poner a los presos en una misma celda con uno de los enfermos mentales. Esto ha llegado hasta el extremo de que se han registrado casos en que algún preso sufre comilones infracciones disciplinarias deliradas para lograr que, como sanción, lo trasladaran a celda de castigo, a fin de no tener que seguir viviendo junto con uno de los presos enfermos mentales.

El hecho concreto que se refiere a continuación ocurrió entre los últimos días de mayo pasado y los primeros días de junio de 1982. Fue protagonizado por un preso enfermo mental, Juan Francisco GONZÁLEZ VALDEZ, y otro preso llamado Enrique VIERA.

El Sr. González Valdez fue tratado en varias oportunidades, con anterioridad a su detención, en el hospital para alienados de Montevideo (el "Hospital Villardebó"). Según el diagnóstico de las propias autoridades carcelarias, padecía "esquizofrenia". A pesar de lo notorio y evidente de su estado mental anormal, se lo mantenía preso con el mismo régimen de los demás detenidos y sin adoptar ninguna medida de seguridad.

En el episodio denunciado, el Sr. González Valdez y el Sr. Viera recibieron orden de ir a cortar leña acompañados por un guardia. Se les proporcionó una hacha, que fue entregada al Sr. González Valdez. En determinado momento en que el guardia no estaba observando, según la versión que ha sido aceptada por las autoridades, el Sr. González descargó un golpe con la hacha en la cabeza del Sr. Viera, causándole la muerte. Siempre según la misma versión oficial, el Sr. González Valdez, al ser interpellado sobre lo que acababa de hacer, contestaba una y otra vez repitiendo únicamente su nombre y su número, los datos que todos los presos deben citar conforme al Reglamento al dirigirse a un funcionario.

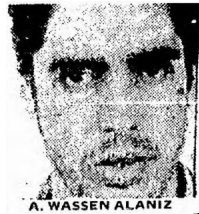
Lo ocurrido se hizo saber a todos los detenidos a través del sistema de parlantes que funciona en la cárcel.

En el momento de su muerte, el Sr. Viera estaba muy próximo al cumplimiento total de la pena que le había impuesto un juez.

Desear señalar la múltiple y enorme responsabilidad de las autoridades, tanto en el episodio relatado como en la situación permanente que existe en la cárcel de Libertad. La reclusión de personas que padecen graves alteraciones mentales en un régimen carcelario como éste es una aberración afrentosa desde el punto de vista de los propios derechos y sus derechos, y la utilización de su presencia como factor de inseguridad y para acentuar el clima patológico que se fomenta entre los presos, representa una muestra

A. WASEN ALANIZ CONDENADO A 30 AÑOS

El Supremo Tribunal Militar emitió el 22 de junio un comunicado en el que anuncia que el dirigente tupamaro Adolfo Wassen Alaniz fue condenado a 30 años de penitenciaría y a cinco años más de medidas de seguridad. Se le acusa de haber participado en una serie de acciones del M.L.N.



A. WASEN ALANIZ

ACTO EN SUECIA

ESTOCOLMO, 8 de junio. Eduardo Viera había en un acto efectuado en una sala céntrica de la capital sueca, con asistencia principal de uruguayos y grupos de colectividad latinoamericanas. El orador abordó temas de la situación mundial en particular de América Latina, llamando a la solidaridad con el pueblo argentino en su lucha anticomunista. En Uruguay, señaló, es necesaria una gran expresión popular en el próximo noviembre, en ocasión de las elecciones internas de los partidos.



EDUARDO VIERA

reveladora de los objetivos reales que se persiguen con la represión en las cárceles políticas uruguayas: la aniquilación de la personalidad de los detenidos y la negligencia criminal que en el hecho expuesto costó una vida es, aun con la mas benigna de las interpretaciones, un caso de responsabilidad colectiva directa por homicidio".

EL FALSO SUICIDIO DEL OBRERO TEXTIL JUAN

A. PINO GARIN

"El Sr. Juan Pino Garín, uruguayo, casado, de 43 años, fue detenido el 23 de abril de 1972. Después de sufrir torturas, fue sometido a la justicia militar, procesado y condenado a ser desahogado en un perfecto estado de penitenciaría, que cumplió en la cárcel de Libertad.

Esta pena venció, pues, el 23 de abril de 1982. No obstante, Juan Pino Garín no fue liberado. Algo después fue trasladado al cuartel del Batallón "Florida", en Montevideo. Allí pudo ser visitado el 13 de junio corriente por familiares que lo encontraron en buen ánimo y buena salud. Se le denunció una infracción por haber estado en Suecia lo que había otorgado visa para instalarse en ese país. A los familiares que lo visitaron se les dijo que podían repetir la visita el domingo siguiente, o sea el 20 de junio.

Pero el 16 de junio su familiares recibieron aviso de que debían concurrir a retirar el cadáver del Sr. Pino.

El 16 de junio fue sepultado en la ciudad de Juan Lacaze, en el oriente de Uruguay, en el cementerio que originario y donde había trabajado como obrero textil.

La versión oficial de las autoridades fue que la víctima se había suicidado.

Consta a la Comisión hasta qué punto el hecho, y su explicación oficial, reiteran episodios anteriores. Toda una larga serie de presos políticos han muerto en las cárceles uruguayas, y en los últimos años ello se ha vuelto cada vez más frecuente.

Todas las circunstancias conducen en mostrar que la explicación oficial es inverosímil. La víctima gozaba de buena salud; en toda su vida sólo había padecido algún trastorno estomacal sin gravedad, y —como ha señalado— acababa de ser visitado y visto en perfecto estado. Por otra parte, las circunstancias hacían inconcebible que pretendiera suicidarse. Había terminado una pena de diez años de durísima reclusión, y veía la perspectiva inminente de su libertad. Se le retuvo indebidamente meses después de cumplir su pena, pero se le anunciaba que sería liberado muy pronto, y para el caso de que se le exigiera su salida del país, se le otorgó también una autorización para ingresar en Suecia. Si hubo un momento en la vida de la víctima en que no tenía sentido alguno que pensara en suicidarse, fue éste.

La verdad es que fue asesinado por sus verdugos para no tener que ponerlo en libertad ni pasar por el escándalo de retenerlo indefinidamente después de que hubo cumplido su pena. No es el primer caso de muerte en estas circunstancias: la Comisión conoce otros, y basta citar el de Hugo Dermitt, que también estuvo preso durante largos años, también cursó el procedimiento de su pena, también fue retenido después de ello, también obtuvo visa para trasladarse a Suecia, también fue visto en perfecta salud y excelente ánimo, también se le otorgó una inmejorable liberación, también murió; eso fue en diciembre de 1980.

Me enovado el caso de Hugo Dermitt por lo notorio de las similitudes con el que denuncio. Pero es notoria que la lista de muertes en los últimos meses que se ha veido cada vez más larga, y que estos casos son cada vez más frecuentes.

Aun deba agregarse que la eliminación directa de las víctimas es sólo uno de los métodos —el más brutal, desde luego— que se aplican en el Uruguay para evitar la liberación de detenidos presos. También se utiliza la utilización con ese fin, se suma al de "procesamiento" para imputar nuevos delitos a los presos, cuya pena está carcanza al vencimiento, y a la agravación legal de las penas en segunda instancia con igual objetivo".

EL DR. FAVALORO OPERO A ALBERTO ALTESOR

Se fijó para el 9 de julio la operación cardíaca que efectúa el eminente cirujano argentino Dr. René Favalaro, acompañado de su equipo de especialistas, al dirigente médico uruguayo Alberto Altesor, encarcelado desde 1973.



ALBERTO ALTESOR

ULTIMO MOMENTO

Alberto Altesor fue operado el 9 de julio, con resultado satisfactorio.

Como se recordará, Favalaro ya realizó una doble operación al corazón a Altesor en su clínica "Güemes" de Buenos Aires, en diciembre de 1974. Ahora, el paciente requiere una nueva intervención quirúrgica. En vista de que el régimen uruguayo se negó a permitir que Altesor saliera del país, en un digno gesto, que revela que su maestría científica corre paralela a sus cualidades humanas, el Dr. Favalaro se dispuso a operar a su paciente en Montevideo, en el Instituto Nacional del Corazón (INCOR), que funciona junto al sanatorio de la Sociedad Española en Bulevar Artigas No. 1455 esquina Palmer.

El post-operatorio de una segunda intervención de esta índole es riesgoso y prolongado, razón por la cual se desenvuelve en el mundo una campaña intensa en favor de la libertad de Alberto Altesor, para que pueda sustraerse a este riesgo en las mejores condiciones.

COSAS QUE SUCEDEN...

- FRACASO** → Uno de los capítulos de la disertación del ministro de Economía se titulaba: "El fracaso del modelo económico". Es lo único verdadero que pudo encontrarse en la extensa exposición.
- COMERCIANTE** → Fernando Assuncao, una joyita del Consorcio de Estado, está involucrado en un turbio negocio que comercia nada menos que con la figura de los héroes nacionales. Se trata de una rifa denominada "Próceres S.R.L." que promete beneficios fabulosos a la empresa privada que lo organiza. Lo menos que se le dijo fue que practicaba la "venta de influencia" y se dedicaba a la "explotación comercial de los próceres". El escándalo llegó a tal extremo, que la rifa fue suspendida.
- ESCRIBANOS** → La Asociación de Escribanos del Uruguay convocó a una asamblea general de socios para el 10 de julio, pero debió posponerla sin fecha, publicando los correspondientes anuncios en la prensa. La asamblea no fue autorizada por el gobierno.
- FILATELISTAS** → Los militares copan la mayor parte de los cargos básicos del aparato del Estado. No dejan nada fuera de su órbita, ni lo grande ni en lo chico. El próximo presidente del Club Filatélico será un coronel.
- MOON** → Los capitales que van a adueñarse la Victoria Plaza para transformarlo en un hotel de cinco estrellas pertenecen al "reverendo" Moon, un gangster sudamericano de muchos millones e integrante a la vez de la mafia del anticomunismo profesional. En su nombre, acaba de concretar la compra del coronel H. Fack. Moon fue expulsado de Estados Unidos por sus operativos fraudulentos, así como de España, Italia, etc., pero sigue haciendo sus negocios por el mundo.
- COMPRITAS** → En Uruguay, el hombre tiene en la mira la compra del mencionado hotel, más la Casa Cardelino, más la edición de dos periódicos. Con los antecedentes citados, no cabe duda de que será un edil de la libertad de prensa. A esto, además, el pasado Moon depositó 70 millones de dólares en un banco con sede en Montevideo.

AROLXV—TOMO IV

RAFAEL ALDUCIN

REGINO DIAZ REDONDO MEXICO, D. F.—SABADO 3 DE JULIO DE 1982

Exitosa Gira de El Galpón por Seis Países de América Latina; Finalizará en Agosto

Por EDUARDO CARLINO R.

La institución teatral uruguayo El Galpón, realizó una exitosa gira por Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil y Ecuador, efectuando lo mejor de su repertorio.

Del 27 al 30 de mayo pasó por El Galpón actuó en Managua; del 31 de mayo y hasta mañana, lo hizo en San José; del 3 al 8, en Bogotá; del 9 al 13, en Caracas; del 14 al 18, en Medellín; del 19 al 23, en Bogotá; del 24 al 28, en Bogotá; del 29 al 31, en Bogotá.

El repertorio incluyó los 24 días de teatro, en Río de Janeiro, del 15, en San Pablo, y del 16 al 18, en Quito.

El elenco de El Galpón que viajó en esta ocasión, está formado por María Tardío, María Alarabou, Augusto Martínez Silva García, Haroldo Delgado, Arturo Pielas, Washington Carrizo, Oscar Campodónico, Bernar García, Rodolfo de Cota, Juan Ribeiro y Ribón Vázquez.

R. reportero es integrante por "Artigas, General del Pueblo", crónicas editadas con texto detallista de Rubén Vázquez, y dirección de Altabeja del Chapo, "Fleita y el Capitán", de Mario Benedetti y dirección de Vázquez; "Prohibido Quedar", de Pedro Ormaiztegui y dirección de César Campodónico; "Voces de amor y lucha", selección de textos del teatro anticomunista dirigido por Campodónico; y "Puro Chertón", de José María Rodríguez. En la gira también se contempló la inscripción de teatro y se realizó sobre el teatro independiente en América Latina, así como intervenciones en programas de radio y televisión.



ALBERTO MARZANTELLI, María Tardío, Haroldo Delgado, María Alarabou, Arturo Pielas y Washington Carrizo de una escena de "Prohibido Quedar".



"Puro Campodónico". Bernar García, Rodolfo de Cota y Juan Ribeiro.

"Artigas, General del Pueblo", obra de Juan Carlos Cury. El Galpón actuó en su gira por América Latina, Colombia, Ecuador, y que actuó en los días de agosto.

HOMENAJE A GARDEL



El 24 de junio, como todos los años, se rindió homenaje a la memoria de Carlos Gardel frente a su busto, ubicado en la calle que lleva su nombre y Cuareim, en Montevideo. El mismo día, coronas de flores en sus tumbarias del cementerio de Chacarita, en Buenos Aires. El homenaje se lo tributaron asimismo la legión de sus cultores en el mundo, partícipalmente en nuestro continente; que hicieron revivir sus canciones, vivas y actuales a los 47 años de su muerte en Medellín,

EXCELSIOR